



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 11 de noviembre de 2003 - Número 44 - Página 383

## **SUMARIO**

**Página**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY**

##### **Escrito inicial**

- Puesta en marcha del Plan Regional de Cuidados Paliativos, presentada por el G.P. Popular. 385  
[6L/4300-0013]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Partida del Presupuesto 2003 que ha financiado el presupuesto de la Escuela de Otoño, presentada por D<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 385  
[6L/5100-0062]

- Medidas adicionales para corregir el fuerte incremento del paro producido a partir del tercer trimestre de 2003, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 386  
[6L/5100-0063]

- Destino del equipo de Teleradiología, presentada por D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga, del G.P. Popular. 386  
[6L/5100-0064]

- Motivos por los que el equipo de Teleradiología no se ha instalado en el Centro de Salud de Liébana, presentada por D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. 387  
[6L/5100-0065]

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

##### **Escritos iniciales**

- Relación de reclamaciones referidas al Hospital Santa Cruz de Liencres desde enero hasta 06.11.2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. 387  
[6L/5300-0036]

**Página**

- Trabajos realizados por la empresa adjudicataria del Plan Regional de Ordenación del Territorio y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. 388  
[6L/5300-0037]
- Estado de ejecución del contrato para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicada en marzo de 2002 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. 388  
[6L/5300-0038]
- Criterios en relación con la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicada en marzo de 2002 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. 389  
[6L/5300-0039]
- Relación de pagos efectuados en 2002 y 2003 a la empresa "Taller de Ideas. Centro de Estudios Urbanos, S.L." con motivo del contrato para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio y otros extremos. 389  
[6L/5300-0040]

**6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO****6.9. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA****Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

- Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2002. 390  
[6L/6300-0009]

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS****Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Medio Ambiente. 390  
[6L/7810-0013]

**8. INFORMACIÓN****8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA****Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento**

- Incorporación de D. José Manuel Igual Ortiz al Grupo Parlamentario Popular. 391  
[8420-0003]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN REGIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0013]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a puesta en marcha del plan regional de cuidados paliativos, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4300-0013.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4300-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el inicio del siglo XXI la esperanza de vida ha alcanzado sus cotas más elevadas. Sin embargo, esta prolongación de vida tiene un precio como es el aumento de enfermedades crónicas invalidantes. A pesar de los grandes avances biotecnológicos y terapéuticos actuales existen muchas enfermedades que no se pueden curar y que abocan al enfermo a una situación terminal irreversible hacia la muerte.

La gran mayoría de enfermos que reciben cuidados paliativos son oncológicos en fase terminal y pacientes con enfermedades crónicas e invalidantes neurológicas como son la esclerosis múltiple y las demencias. Estos pacientes, que en nuestra Comunidad Autónoma representan más de 1.500 al

año, tienen unas características específicas que condicionan su plan de cuidados pero, la fundamental, es que precisan de cuidados específicos continuados por equipo multidisciplinar tanto en su domicilio, como en el centro de salud, como en el hospital.

Consciente de esta necesidad el anterior Gobierno de Cantabria elaboró un Plan Regional de Cuidados Paliativos con el objetivo de alcanzar, a través de la mejor utilización de los recursos existentes, de la coordinación de la atención primaria y especializada y de su mejor coordinación con los planes y programas sociosanitarios, una notable mejora en la cobertura y calidad asistencial prestada.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la puesta en marcha del Plan Regional de Cuidados Paliativos.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-  
Portavoz del G.P. Popular".

-----

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE 2003 QUE HA FINANCIADO EL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE OTOÑO, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0062]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a partida del Presupuesto de 2003 que ha financiado el presupuesto de la Escuela de Otoño, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0062.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos anunció en el Pleno del día 3 de noviembre que había multiplicado por diez la partida del presupuesto a la Escuela de Otoño Juvenil del Consejo de la Juventud de Cantabria.

Por todo ello se pregunta:

¿Con cargo a qué partida del presupuesto del año 2003 ha financiado el presupuesto de la Escuela de Otoño?.

Santander a 5 de noviembre de 2003

Fdo: María Isabel Urrutia de los Mozos.-  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

-----

MEDIDAS ADICIONALES PARA CORREGIR EL FUERTE INCREMENTO DEL PARO PRODUCIDO A PARTIR DEL TERCER TRIMESTRE DE 2003, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0063]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas adicionales para corregir el fuerte incremento del paro producido a partir del tercer trimestre de 2003, presentada por D<sup>a</sup>. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0063.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0063]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos de los tres indicadores que permiten evaluar la situación del empleo (INEM, EPA y Seguridad Social) indican un preocupante deterioro del mercado laboral en Cantabria.

Por ello se pregunta:

¿Qué medidas adicionales tiene previsto poner en marcha el Gobierno para corregir el fuerte incremento del paro que se ha producido en Cantabria a partir del tercer trimestre del 2003?.

Santander, a 5 de noviembre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> Antonia Cortabitarte Tazón."

-----

DESTINO DEL EQUIPO DE TELERADIOLOGÍA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0064]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a destino del equipo de teleradiología, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0064.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0064]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Saenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 23 de mayo de 2003 el Servicio Cántabro de Salud adjudicaba la adquisición de un equipo de teleradiología de última tecnología, por importe de 480.809.68 euros, para el Centro de Salud

Liébana.

Por todo ello, interesa conocer:

¿Qué destino se ha dado a dicho equipo de teleradiología?.

Santander, a 28 de octubre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga"

-----

MOTIVOS POR LOS QUE EL EQUIPO DE TELERADIOLOGÍA NO SE HA INSTALADO EN EL CENTRO DE SALUD LIÉBANA, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0065]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos por los que el equipo de teleradiología no se ha instalado en el Centro de Salud Liébana, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5100-0065.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Saenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con fecha 23 de mayo de 2003 el Servicio Cántabro de Salud adjudicaba la adquisición de un equipo de teleradiología de última tecnología, por importe de 480.809.68 euros, para el Centro de Salud Liébana.

Por todo ello, interesa conocer:

¿Cuáles son los motivos por los que dicho equipo de teleradiología no se ha instalado en el Centro de Salud Liébana?.

Santander, a 28 de octubre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga"

-----

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE RECLAMACIONES REFERIDAS AL HOSPITAL SANTA CRUZ DE LIENCRES DESDE ENERO HASTA 06.11.2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0036]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de reclamaciones referidas al Hospital Santa Cruz de Liencres desde enero hasta 06.11.2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5300-0036.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0036]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- Relación de reclamaciones, sugerencias y quejas registradas, en relación con el Hospital Santa Cruz de Liencres, en la Inspección General de Servicios de la Consejería de Presidencia desde enero de 2003 hasta el momento de la presente solicitud, especificándose mes a mes.

Santander, a 6 de noviembre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga"

En Santander, a 31 de octubre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga"

-----  
 TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA  
 ADJUDICATARIA DEL PLAN REGIONAL DE  
 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y OTROS  
 EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA  
 JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL  
 G.P. POPULAR.

[6L/5300-0037]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a trabajos realizados por la empresa adjudicataria del Plan Regional de Ordenación del Territorio y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5300-0037.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0037]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia celebrada el 30 de septiembre de 2003, dejaba constancia de la adjudicación del Plan Regional de Ordenación del Territorio a lo largo de la pasada legislatura "a una empresa de Madrid, por 140 millones de pesetas".

Por lo expuesto, interesa conocer:

¿Cuáles han sido los trabajos, documentos, estudios o informes realizados por la empresa adjudicataria y que obran en disposición del Gobierno hasta el momento actual?.

¿Cuál es el objeto y contenido concreto de cada una de mencionados trabajos, estudios o informes?.

-----  
 ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO  
 PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN REGIONAL  
 DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 ADJUDICADA EN MARZO DE 2002 Y OTROS  
 EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA  
 JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL  
 G.P. POPULAR

[6L/5300-0038]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a criterios en relación con la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicada en marzo de 2002 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5300-0038.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia celebrada el 30 de septiembre de 2003, dejaba constancia de la adjudicación del Plan Regional de Ordenación del Territorio a lo largo de la pasada legislatura "a una empresa de Madrid, por 140 millones de pesetas".

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuál es el estado de ejecución del contrato de asistencia para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicado en marzo de 2002?.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la finalización y entrega definitiva de los trabajos de redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicados en marzo de 2002?.

Santander, a 31 de octubre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga".

-----

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA REDACCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO ADJUDICADA EN MARZO DE 2002 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0039]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a criterios en relación con la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicada en marzo de 2002 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N<sup>o</sup> 6L/5300-0039.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia celebrada el 30 de septiembre de 2003, dejaba constancia de la adjudicación del Plan Regional de Ordenación del Territorio a lo largo de la pasada legislatura "a una empresa de Madrid, por 140 millones de pesetas".

Por lo expuesto, interesa conocer:

¿Cuáles son los criterios del Gobierno en relación a la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicada en marzo de 2002?.

¿Piensa el Gobierno de Cantabria hacer uso y en qué medida, de los trabajos de asistencia para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio adjudicados en marzo de 2002?.

En Santander, a 31 de octubre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga"

-----

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS EN 2002 Y 2003 A LA EMPRESA "TALLER DE IDEAS. CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS, S.L." CON MOTIVO DEL CONTRATO PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y OTROS EXTREMOS.

[6L/5300-0040]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de pagos efectuados en 2002 y 2003 a la empresa "Taller de Ideas. Centro de Estudios Urbanos, S.L." con motivo del contrato para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio y otros extremos, N<sup>o</sup> 6L/5300-0040.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en comparecencia

celebrada el 30 de septiembre de 2003, dejaba constancia de la adjudicación del Plan Regional de Ordenación del Territorio a lo largo de la pasada legislatura "a una empresa de Madrid, por 140 millones de pesetas".

Por lo expuesto, interesa conocer:

Relación de pagos efectuados durante los ejercicios 2002 y 2003 a la empresa "Taller de Ideas. Centro de Estudios Urbanos S.L." con motivo del contrato de asistencia técnica para la redacción del Plan Regional de Ordenación del Territorio, con indicación expresa de la fecha e importe de cada uno de ellos así como la partida presupuestaria concreta a la que se imputan.

Santander a 31 de octubre de 2003

Fdo: M<sup>a</sup> José Saenz de Buruaga".

-----

## 6. **COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO**

### 6.9. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002.

[6L-6300-0009]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día de hoy, en relación con la tramitación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2002, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.4º y 5º del Reglamento de la Cámara, en relación con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Cantabria 7/1984, de 21 de diciembre, de finanzas, y en el apartado 6 del artículo 9 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, ha acordado lo siguiente:

"1º. La admisión a trámite ante el Pleno de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2002, cuyo debate se desarrollará según lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, de conformidad con lo previsto en los artículos 163 y 164 del mismo.

2º. El envío de un ejemplar de la documentación recibida del Gobierno a cada uno de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento y el de los Diputados y Diputadas adscritos a los mismos.

3º. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

## 7. **OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE.

[6L/7810-0013]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, N<sup>o</sup> 6L/7810-0013, a petición propia, ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los gastos generados por la Comunidad Autónoma de Cantabria como consecuencia de la catástrofe provocada por el buque Prestige.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/7810-0013]

José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria,

SOLICITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente, para informar sobre "los gastos generados por la Comunidad Autónoma de Cantabria como consecuencia de la catástrofe provocada por el buque Prestige".

Santander, 4 de noviembre de 2003.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.



**8. INFORMACIÓN.**

**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

INCORPORACIÓN DE D. JOSE MANUEL IGUAL ORTÍZ AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[8420-0003]

Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día de hoy, ha tomado conocimiento que el Diputado Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortíz se incorpora al Grupo Parlamentario Popular con efectos del día 5 de noviembre de 2003.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

\*\*\*\*\*